

Siniestros con motos

EN FALTA

Un estudio realizado por la Federación Internacional del Automóvil (FIA) en Argentina junto a los Automóvil Clubes de otros cuatro países, evaluó a 18.500 conductores de motos y determinó cuáles son sus infracciones más frecuentes.

POR MAR FERNANDEZ





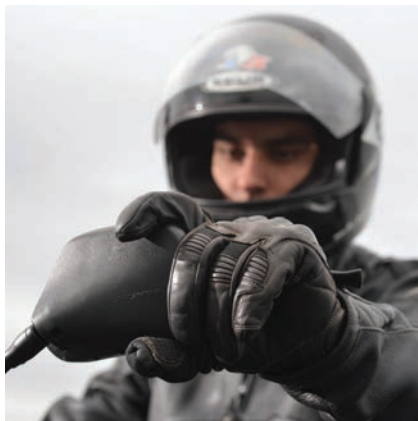
MOTOS, INFRACCIONES Y CASCOS

Por Gustavo Brambati
Subgerente de Seguridad Vial

Cuatro razones de peso seguramente convencerían a muchos conductores de motos de la necesidad de usar casco:

- 1- La protección de la cabeza y el cerebro en el arrastre contra el piso producto de una caída.
- 2- La necesidad que la fuerza de impacto se distribuya en una zona y no actúe de forma puntual donde se magnificarían las lesiones, como ocurre en los golpes contra el cordón.
- 3- Que se amortigüe el efecto de la desaceleración producto del golpe ya que la cabeza se detiene bruscamente al tomar contacto con el piso.
- 4- Que los ojos estén preservados del impacto de objetos o insectos que se encuentren en la trayectoria al circular a velocidad.

Si bien las campañas referidas al uso del casco han contribuido, los aportes de las acciones de control sostenidas a lo largo del tiempo generaron los mayores logros en salud pública. Con casco, un 82% de las lesiones graves son evitadas, vale la pena apostar en serio por estos temas..



La Federación Internacional del Automóvil Región IV en Argentina junto a los Automóvil Clubes de Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay, llevaron a cabo un estudio observacional que consistió en analizar las conductas de motociclistas en sus respectivos países, con el objetivo de identificar los riesgos e infracciones más frecuentes en este tipo de vehículos.

Para el estudio se tuvieron en cuenta 4 temas puntuales según género y lugar de residencia: **mal uso del casco (sin casco, casco golpeado y casco suelto), incumplimiento de requisitos básicos para circular (sin espejos y sin luces), infracciones y traslado de ocupantes.**

“Es importante ser conscientes de la situación vial actual de nuestro país para tomar medidas adecuadas al respecto y evitar las consecuencias del incumplimiento de los requisitos bá-

sicos, tanto para los conductores de las motocicletas, como para los peatones”, resaltó Pablo Azorin, Jefe de Seguridad Vial y Medio Ambiente de FIA Región IV.

Sin duda, **el casco es el elemento de seguridad por excelencia** cuando circulamos en moto, sin embargo, este estudio muestra cifras preocupantes.

De una muestra de **6700 motociclistas** distribuidos entre CABA, Córdoba, Mendoza, Resistencia, Salta Capital y provincia de Buenos Aires, que fueron consultados sobre los temas señalados anteriormente, el 28% de los conductores hacen un mal uso del casco. Y de ese grupo:

- El 12% de los conductores usan el casco suelto.
- 1 de cada 10 personas conducen su moto sin casco.
- El 6% llevan el casco golpeado.



EN SÍNTESIS

A nivel regional, las conclusiones más destacadas son las siguientes:

- Más del 30% de los conductores de motocicletas no usa el casco como corresponde.
- Las infracciones más frecuentes son circular entre carriles y frenar sobre la senda peatonal (18% y 19%, respectivamente).
- Transitar sin luces y espejos es un incumplimiento común en los países evaluados, alcanzando en promedio el 47%, aunque llama la atención que en Bolivia este ítem supera el 82%.
- Dos de cada diez conductores circula con acompañantes y el 68% de ellos utiliza casco.

USO DEL CASCO*

12%

DE LOS CONDUCTORES USAN EL CASCO SUELTO

1 DE 10

PERSONAS CONDUCEN SU MOTO SIN CASCO.

6%

LLEVAN EL CASCO GOLPEADO

*DE UNA MUESTRA DE 6700 MOTOCICLISTAS DISTRIBUIDOS ENTRE CABA, CÓRDOBA, MENDOZA, RESISTENCIA, SALTA CAPITAL Y PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EL 28% DE LOS CONDUCTORES HACEN UN MAL USO DEL CASCO.

Por otro lado, los conductores no cumplen con los requisitos básicos para circular por las calles, lo que representa un riesgo significativo para ellos mismos, para conductores de otros vehículos y para peatones. **El 16% lo hacen sin luces mientras que el 15% de los motociclistas circulan sin espejos.**

Es importante resaltar que, sólo en el año 2017, en la Argentina la cantidad de fallecidos por siniestros que involucran motos fue de 1.785, de acuerdo a los datos del anuario estadístico de siniestralidad vial de la Dirección Nacional del Observatorio Vial.

Otro punto analizado se refiere a las infracciones más usuales y, allí se observa que **7 de cada 10 de los acompañantes en motos lleva casco, el 13% de los motociclistas frena sobre la senda peatonal, el 12% circula entre carriles y el 2% cruza en rojo.**

Por otro lado, si bien el uso de ropa reflectiva no es un requisito legal en nuestro país, desde CESVI ARGENTINA la recomendamos como medida preventiva ya que proporciona mayor visibilidad en la vía pública. En este punto se observó que, más del 88% de los conductores no la utiliza. ■